

RESOLUCIÓN No. 12 14 - - 53

(08 de Mayo de 2019)

“Por medio de la cual se declara desierta una Solicitud Simple de oferta No. ABA.SP.0046.2019 -COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD CULTURAL PREVISTA EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ENFERMERA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.046.2019, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.0046.2019 -COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD CULTURAL PREVISTA EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ENFERMERA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”, conforme a las condiciones y demás estipulaciones que se establecen en la Solicitud Simple de Oferta.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.057.500), para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta, fue publicado en la página www.hosdenar.gov.co, además se realizó publicación en la página de Colombia compra Eficiente (SECOP).

Que de acuerdo a Acta de Cierre de Solicitud Simple de Oferta ABA.SP.046.2019 de 07 de mayo de 2019, no se presentó ningún proveedor dentro del término establecido.

Que por lo anterior se declara desierta la solicitud Simple de Oferta No. No. ABA.SP.0046.2019 -COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD CULTURAL PREVISTA EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CON OCASIÓN DE LA



CELEBRACION DEL DIA DE LA ENFERMERA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 Art. 21 del Manual Interno de Contratación.

En virtud de lo anterior

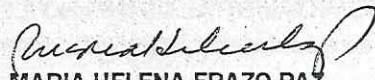
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese desierto el proceso solicitud Simple de Oferta identificada con numero No. ABA.SP.0046.2019 -COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD CULTURAL PREVISTA EN EL PROGRAMA DE BIENESER SOCIAL CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ENFERMERA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. conforme a las condiciones, que se establecen en la solicitud simple de oferta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el inicio de los trámites correspondientes, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 08 días del mes de Mayo de 2019.


MARIA HELENA ERAZO PAZ
Gerente (E)

Revisó: Aura Carolina Cuasapud Arteaga - Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Clara Caicedo Maya - Profesional especializado Talento Humano *CC*
Elaboró: Yessica Maya - Auxiliar Administrativo Talento Humano *Yessica*